

ACTA Nº 1

EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE

DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA

DE LA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA DE LA REGIÓN JUDICIAL DEL BIOBÍO.

FEBRERO 2022



1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informa sobre Etapa de Evaluación Formal de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Acceso a la Justicia, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°30, de 25 de enero 2022 de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, que autoriza llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Acceso a la Justicia, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

Se hace presente que el proceso de recepción de los antecedentes se realizó mediante la plataforma de empleos públicos entre los días del 27 de enero de 2022 y el 09 de febrero, hasta las 23:59 horas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral XII de las Bases del Concurso, mediante Ordinario Nº 698, de 03 de febrero de 2022 del Subsecretario de Justicia, como representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se procede al nombramiento, en calidad de titular, del Jefe del Departamento de Asistencia Jurídica, don Sebastián Schmoller Swett, y en calidad de suplente, a la profesional Marta Beatriz Saldaña, perteneciente al mismo Departamento, como integrantes del Comité de Selección.

A su turno, por Acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo, de fecha 19 de enero de 2022 de la SEREMI de Justicia y Derechos Humanos del Biobío, el Presidente del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, nombra a doña Fernanda Arroyo Asencio, como integrante del Comité de Selección, a quien la subrogara en sus funciones, en el siguiente orden, doña Myrna Sanhueza Vallejos y doña Carolina Rocha Lagos.

Además, el Comité de Selección, se encuentra integrado por el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, don Gonzalo Contreras Reyes.



2. DESARROLLO DEL PROCESO.

Con fecha 23 de febrero de 2022, se reúne el Comité de Selección, conformado por don Sebastián Schmoller Swett, Jefe Departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y DD.HH.; don Gonzalo Contreras Reyes, Director General de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, y doña Fernanda Arroyo Asencio, Abogada Asesora de la Seremi de Justicia y DD.HH de la Región del Biobío, iniciando la Etapa de Evaluación Formal de Antecedentes.

Se verifica la presentación de antecedentes exigibles de cada postulante de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV, numeral 1, de las Bases de Postulación, de acuerdo con la cual los/as postulantes que cumplan los requisitos generales descritos en ella, podrán participar en el concurso público formalizando su postulación, con los antecedentes respectivos, adjuntando la siguiente documentación que tiene en relación con:

1. Formalización de la postulación:

Conforme el numeral IV de las Bases del Concurso, los postulantes que formalizan su postulación, deben adjuntar los siguientes documentos:

- a) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley Nº 18.575, con firma del oponente.
- b) Curriculum vitae.
- c) Fotocopia autorizada del certificado Título Profesional, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos. Los certificados no serán devueltos.
- d) Fotocopia de cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de unas antigüedades no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Copias de los certificados o documentos que acrediten el postítulos, postgrados, especializaciones y capacitaciones, que invoca el oponente, según corresponda.



- g) Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso.
- h) Para quienes tienen la calidad de funcionarios de la CAJ BIOBIO, un certificado de la Dirección de Recursos Humanos para acreditar que no han sido sancionados a consecuencia de una Investigación Sumaria, ni registren anotaciones de incidentes negativos en su hoja de vida en el último periodo

Efectuada la revisión de las postulaciones, el Comité de Selección ha verificado la completitud de los antecedentes, acordando la siguiente evaluación:

EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

N°	Nombre	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1568010X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
2	1600648X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
3	1685040X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
4	1567181X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
5	1702195X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
6	1414501X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
7	903781X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
8	1205021X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
9	1615600X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
10	1632762X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						



| 11 | 1621820X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
|----|------------|----|----|----|----|----|----|----|--------------|--------|--------|
| 12 | 1361321X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 13 | 1627662X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 14 | 1644261X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 15 | 1660566X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 16 | 1364333X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 17 | 1097880X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 18 | 1331644X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 19 | 1703011X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 20 | 1723530X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 21 | 1711900X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 22 | 1326316X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 23 | 1622626X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 24 | 1500471X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 25 | 1004474X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 26 | 1593365X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 27 | 1194682X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 28 | 1676523X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 29 | 1375598X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |
| 30 | 1229780X-X | si | No
aplica | No hay | Cumple |



31	1575674X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
32	1658857X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
33	1640570X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
34	1625192X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
35	1397602X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
36	1676775X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
37	1667538X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
38	1032963X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
39	1642536X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
40	936608X-X	si	No hay	Cumple							
41	1090450X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
42	962948X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
43	1269736X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
44	1196220X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
45	1585518X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
46	1632793X-X	si	No aplica	No hay	Cumple						
47	1841009X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Asistente social	No cumple
48	1527029X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Asistente social	No cumple
49	1676363X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
50	1795574X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						



51	1706412X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
52	1814521X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
53	1621733X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
54	1327068X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
55	1372315X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
56	1894381X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
57	1669210X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
58	1552634X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Asistente social	No cumple
59	1757374X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
60	1331064X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
61	1620966X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
62	1761412X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
63	1831591X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
64	1420606X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
65	1769217X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
66	1911897X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
67	1699690X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
68	1673617X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
69	1621741X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
70	1601480X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Sociólogo	No cumple



71	1559308X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
72	1384942X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
73	1734541X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
74	1779578X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
75	1752335X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
76	1703925X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
77	1758169X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
78	1652538X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
79	1063991X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Asistente social	No cumple
80	1413119X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Psicólogo	No cumple
81	1659964X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
82	1827287X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
83	1580803X-X	si	No aplica	No presenta experiencia	No cumple						
84	1635824X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
85	1959996X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Administrado ra Publica	No cumple
86	1761682X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
87	2034015X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
88	1526712X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
89	1614584X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
90	1606536X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						



91	1439656X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
92	1761408X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
93	1592906X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
94	1763815X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
95	1683892X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Sociólogo	No cumple
96	1351029X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
97	1734729X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
98	1037228X-X	si	No aplica	No presenta experiencia	No cumple						
99	1722454X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
100	1537493X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
101	1755600X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
102	1094824X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
103	1740581X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
104	1781079X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
105	1622475X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
106	1748309X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
107	1736534X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
108	1787262X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
109	1907183X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Asistente social	No cumple
110	1882224X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple



111	1603746X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
112	2111843X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Contador auditor	No cumple
113	1763715X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
114	1509805X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Profesor	No cumple
115	1670721X-X	no	si	si	si	si	si	si	No aplica	Ingeniero	No cumple
116	1759866X-X	si	No aplica	No cumple experiencia	No cumple						
117	1789221X-X	si	No cumple experiencia	No cumple							

1. RESULTADOS DE LA ETAPA

De acuerdo con lo anterior, los postulantes que continúan a la siguiente etapa en el Concurso Público para proveer el Cargo de Director/a Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, son los siguientes:

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

N°	Nombre
1	1568010X-X
2	1600648X-X
3	1685040X-X
4	1567181X-X
5	1702195X-X
6	1414501X-X



7	903781X-X
8	1205021X-X
9	1615600X-X
10	1632762X-X
11	1621820X-X
12	1361321X-X
13	1627662X-X
14	1644261X-X
15	1660566X-X
16	1364333X-X
17	1097880X-X
18	1331644X-X
19	1703011X-X
20	1723530X-X
21	1711900X-X
22	1326316X-X
23	1622626X-X
24	1500471X-X
25	1004474X-X
26	1593365X-X



27	1194682X-X
28	1676523X-X
29	1375598X-X
30	1229780X-X
31	1575674X-X
32	1658857X-X
33	1640570X-X
34	1625192X-X
35	1397602X-X
36	1676775X-X
37	1667538X-X
38	1032963X-X
39	1642536X-X
40	936608X-X
41	1090450X-X
42	962948X-X
43	1269736X-X
44	1196220X-X
45	1585518X-X
46	1632793X-X



Comité de Selección;

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Sebastián Schmoller Swett	Jefe Departamento de	/ /	23/02/2022
	Asistencia Jurídica Ministerio	/ /	///
	de Justicia DD.HH.	/ / /	
		DIO DE	/ //
		(20)	. //
		Jefe ortuinento W	100
		mria arridica	
		2870N JUDIC	
		7	
Gonzalo Contreras Reyes	Director General de la		23/02/2022
	Corporación de Asistencia		a v
	Judicial Región del Biobío		
		/	
			/
	/-	CHOION OF CT	/
	POR	3 BURECTOR OF	
	100	GENERAL	
	\	CONCEPCIONS	
			*4
Fernanda Arroyo Asencio	Abogada Asesora de la	Λ	23/02/2022
	SEREMI de Justicia y DD.HH.		
		N	
		Allega	
		1	